



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1563-2019-UNAP

Iquitos, 07 de octubre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0382-2019-UNAP-OGRSU, presentado el 04 de octubre de 2019, por la jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, sobre ratificación de la Resolución Jefatural N° 0033-2019-OGRSU-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, doña Felicia Díaz Jarama, jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, solicita al rector ratificar la Resolución Jefatural N° 0033-2019-OGRSU-UNAP, del 27 de setiembre de 2019, en la que resuelve reconocer el proyecto autofinanciado de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Educación, titulado: "Manejo de residuos sólidos domiciliarios en el Centro Poblado de Zungarococha – San Juan Bautista – 2018", asimismo reconocer y agradecer a los docentes y estudiantes que participaron en el proyecto de Responsabilidad Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente atender lo solicitado por la jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Jefatural N° 0033-2019-OGRSU-UNAP, del 27 de setiembre de 2019, de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, de acuerdo a los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Educación, titulado: "**Manejo de residuos sólidos domiciliarios en el Centro Poblado de Zungarococha – San Juan Bautista – 2018**".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer y agradecer a los docentes y estudiantes que participaron en el proyecto de Responsabilidad Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente responsable:

- Fernando Guevara Torres

Docentes ejecutores:

- Fernando Guevara Torres
- Rommel Quintanilla Huamán
- Emilio Augusto Montani Ríos
- Carlos Nilo Macedo Guevara
- Lita Macedo Torres
- Marco Antonio Encinas Pereira
- Glendy Cecilia García Saldaña
- Rosa Olinda Chávez Toro
- Anunciación Hernández Grandez
- Julia Rosa Ramírez Flores
- Enrique Gabriel Pongo Mendo
- Rodolfo Ríos Pérez



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1563-2019-UNAP

- Paola Melissa Pinche Ramos
- Alana Calderón Huarmiyuri
- Jaime Eduardo Meléndez Aspajo
- Luis Enrique Torres García
- Milagros Cabrera Wong
- Lourdes Roxana Córdova Valera
- Carlos Escudero Amado
- Susy Karina Dávila Panduro
- Reynaldo Amancio Guzmán Cornejo
- Jorge Cueva Piña
- Nilda Manuela Rodriguez Mera
- Victoria de Jesús Huerta Bardales
- Teodulio Grández Cárdenas
- Doris Sánchez Bardales
- Celia Elvira Donayre de Domínguez
- Freddy Junior Suero Pinedo
- Roger Ricardo Ríos Ramírez
- Rodrigo Ríos Geman
- Pedro Murrieta Vásquez
- Fernando Ronald Paisig Vela
- Priscila López Alvarado
- Ana Rosana López Vásquez
- Ernesto Concha La Torre
- Tomasa Orfilia Ruíz Armas
- Leoncio Gómez Ríos
- Lindomira Vertiz Alarcón
- Inés Amanda de la Puente Gonzales
- Tito Ronar Rengifo Flores
- Marina del Águila Gonzales
- Jaime Edmundo Canelo Ramos
- Roxani Rivas Ruíz
- Sergio Ruíz Tello
- César Enrique Medina García
- Miguel Angel Medina Hidalgo
- Rodolfo Gaslac Galoc
- Linda Priscila López Alvarado
- Jorge Luis Baldeón Ríos
- Percy Sinti Bacalla

Colaboradores

Estudiantes de las carreras profesionales de Ciencias Naturales e Idiomas Extranjeros, Educación Física de la Facultad de Educación

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Dist.:VRAC,VRINV,OGRSU,DGA,OGPP,OCARHH,Legajo,Int,SG,Archivo(2).
mpc.



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)